

Bienestar animal en el transporte de vacuno de carne en la UE

supported by



Bienestar animal en el transporte de vacuno de carne en la UE

Demócrata ha organizado un encuentro técnico, con el apoyo de PROVACUNO, para debatir sobre la propuesta de reglamento de la Comisión Europea sobre el bienestar animal en el transporte de ganado vacuno. Al acto asistieron representantes del sector ganadero, eurodiputados y miembros del Ministerio de Agricultura.

Durante la reunión se analizaron las implicaciones de la normativa propuesta y se buscaron soluciones que equilibren el bienestar animal con la viabilidad económica del sector. También se delinearon estrategias para defender los intereses de los ganaderos españoles en el ámbito europeo.

Javier López

Director general de Provacuno



El director general de Provacuno, Javier López, comenzó su intervención destacando el carácter pionero de la normativa europea sobre bienestar animal en el transporte, aunque señaló que la propuesta actual de la Comisión Europea es perjudicial para el sector ganadero, especialmente para el vacuno de carne y leche. López advirtió que reducir los tiempos de viaje y limitar la movilidad en temperaturas por encima de los 25°C afectará

gravemente la operación ganadera en países como España, donde las temperaturas suelen superar esos umbrales durante al menos 5 meses al año.

López criticó la falta de base científica que respalda la propuesta y mencionó un informe de la EFSA que no aporta evidencias concluyentes para justificar tales medidas. Según López, Provacuno ha elaborado un informe donde detalla las debilidades científicas y prácticas de la propuesta y exhortó a los eurodiputados a exigir transparencia sobre un estudio encargado a la consultora Ernst & Young, que la Comisión mantiene en confidencialidad.

A nivel económico, López expuso una alarmante disminución en la cabaña ganadera europea y atribuyó parte de esta crisis al exceso de regulación, que impone costos adicionales al sector y podría llevar a una reducción en el consumo de carne. Para ilustrar esta tendencia, López ofreció datos reveladores: en cuatro años la Unión Europea ha perdido 1.260.000 vacas.

Esta normativa, según López, no considera la realidad socioeconómica de los productores, que afrontan ya altas tasas de costos e incertidumbres en la sostenibilidad de su actividad. López defendió la importancia de apoyar al sector cárnico y sugirió que la Comisión debería basar sus propuestas en estudios científicos sólidos. Criticó la tendencia burocrática que, según él, está asfixiando al sector con trámites y limitaciones que no logran mejoras reales en el bienestar animal, sino que solo aumentan la carga administrativa para los ganaderos y transportistas. Además, planteó la idea de que las nuevas condiciones podrían llevar a los productores a decisiones drásticas debido a las más que probables pérdidas económicas.

Además de consecuencias económicas para los productores, también repercutirá en el consumidor final, ya que, si desciende la producción de carne, aumentará su precio y se desincentivará su consumo.

En su intervención final, López abogó por una estrategia coordinada entre los países del sur de Europa y animó a que los eurodiputados voten con visión de país, no por ideología. Insistió en la necesidad de hacer un frente común en el Consejo Europeo para frenar una propuesta que, según él, atenta contra la sostenibilidad del sector ganadero y la competitividad de la carne de vacuno.

Cristina Maestre

Eurodiputada en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural



La eurodiputada Cristina Maestre subrayó que, aunque la Comisión Europea ha propuesto una normativa que considera “extrema”, el Parlamento tiene margen para ajustar y mejorar los puntos que, a su juicio, resultan especialmente lesivos para el sector ganadero, como los límites de densidad de transporte y las restricciones de temperatura. Expresó su compromiso de promover una revisión crítica de la normativa para evitar que este cierre mercados clave .

Maestre situó el momento actual como una “tormenta perfecta” para el sector ganadero europeo, impactado por problemas estructurales como la falta de relevo generacional, el incremento de los precios y la competencia desleal de terceros países. En este contexto, señaló que agregar más regulaciones sin una base sólida resultaría devastador para un sector ya debilitado. La eurodiputada cuestionó la racionalidad de la normativa y compartida que, en su experiencia, el Parlamento puede influir para moderar propuestas “extremas” mediante el trabajo conjunto y estrategias realistas.

Además, Maestre subrayó la necesidad de realizar un trabajo pedagógico para contrarrestar los mitos en torno al consumo de carne y su impacto medioambiental. Reconoció la legitimidad de las preocupaciones por el bienestar animal, pero destacó que el enfoque debe ser equilibrado. Según sus palabras, es esencial que tanto los consumidores como los legisladores comprendan la realidad de la producción cárnica.

En cuanto a la estrategia, Maestre pidió una respuesta coordinada entre el Parlamento Europeo y los países del sur de Europa para presentar una postura unificada y eficiente. Invitó a sus colegas a actuar sin divisiones políticas, sino con una visión común para evitar las repercusiones económicas de una normativa que considera injusta.

Finalmente, la eurodiputada concluyó insistiendo en el enfoque pragmático. Expresó su escepticismo sobre la posibilidad de detener la propuesta en su totalidad, pero mostró

confianza en que se podrán modificar ciertos puntos críticos. “El arte de la política”, dijo, “es negociar y mejorar lo que está mal”.

Pablo Arias

Eurodiputado en la Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor



Pablo Arias, criticó la propuesta de reglamento europeo sobre el transporte animal, subrayando que carece de un estudio de impacto económico que evalúe adecuadamente sus efectos sobre el sector ganadero y los consumidores. Arias cuestionó que la revisión de la normativa, impulsada dentro de la estrategia “De la granja a la mesa”, se haya hecho sin analizar las repercusiones financieras.

El eurodiputado señaló que la normativa actual refleja un exceso de imposición regulatoria bajo la transición verde de la Comisión, imponiendo exigencias desproporcionadas sobre las empresas. El eurodiputado recordó que, si bien el cambio climático es un desafío real, las regulaciones deben crearse en colaboración con los sectores productivos y no desde despachos alejados de la realidad económica. Añadió que imponer estas normativas sin apoyos ni recursos para financiar la transición es una carga que recae injustamente sobre los productores.

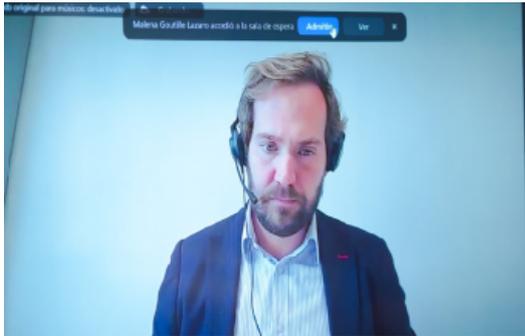
Arias también destacó que este reglamento afectará a los consumidores, elevando los precios de los productos cárnicos debido a las restricciones adicionales y los mayores costos de transporte. Otro impacto negativo de la normativa, a su juicio, será en el impacto que tendrá en el relevo generacional del sector ganadero, al que considera esencial para el futuro del campo y la producción local. Señaló que medidas tan restrictivas desincentivan la entrada de jóvenes en el sector, limitando la continuidad de explotaciones familiares y poniendo en riesgo la sostenibilidad de la producción rural en Europa.

En relación con la competitividad, el eurodiputado resaltó que el reglamento perjudica a los productores españoles frente a competidores de otros países europeos dada la ubicación de España y la orografía del país, generando una situación de competencia desigual dentro del mercado común que podría dañar gravemente al sector ganadero.

Para finalizar, Arias hizo un llamado al sector ya los representantes políticos para formar un “frente común” en contra de la normativa. Insistió en la importancia de actuar desde el inicio de los procesos legislativos, aprovechando el lobby de manera estratégica y coordinada con todos los actores afectados. Sostuvo que, si bien frenar o modificar esta propuesta es un reto, una colaboración eficaz entre los Estados miembros, el Parlamento y el Consejo podría permitir ajustes que protejan a los sectores productivos sin sacrificar los objetivos de sostenibilidad.

Borja Jiménez

Eurodiputado en la Comisión de Transporte



El eurodiputado de la comisión de transporte manifestó que este reglamento está siendo trabajado conjuntamente por las Comisiones de Agricultura y de Transportes del Parlamento Europeo, ambas con igualdad de condiciones en la toma de decisiones. Mencionó que él ocupa el rol de ponente en la sombra en la parte de transporte y que el ponente principal en esta área es una eurodiputada de Luxemburgo, Telly Metz, del grupo de los Verdes, conocida por su postura estricta en temas de bienestar animal. Además, explicó que el otro ponente es Daniel Buda, un eurodiputado rumano del Partido Popular Europeo, quien tiene una visión crítica sobre la normativa.

Borja Giménez, en su rol de ponente en la sombra de la Comisión de Transporte en el Parlamento Europeo, planteó una posición firme en contra de la normativa de bienestar animal en el transporte propuesta por la Comisión Europea. Destacó que la legislación actual ya es suficientemente estricta y cumple con altos estándares de bienestar animal, por lo que considera innecesaria la nueva normativa.

Giménez también criticó la falta de base científica en la normativa, apoyándose en el informe de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), el cual, según él, no justifica los cambios propuestos. Lamentó que el informe de impacto de Ernst & Young, que podría arrojar luz sobre los fundamentos económicos y científicos de la normativa, no esté disponible públicamente.

Otro punto destacado de su intervención fue su defensa de los intereses de los sectores productivos y ganaderos del sur de Europa, especialmente España, que enfrenta desafíos únicos debido a su clima y geografía. Giménez explicó que las características climáticas y geográficas de España hacen que implementar la normativa sea más costosa y complicada en comparación con otros países europeos. Enfatizó la necesidad de adaptar la regulación a las condiciones específicas de cada país y solicitado.

Por último, Giménez reiteró su disposición a colaborar activamente con el sector ganadero y de transporte para lograr un reglamento más razonable. Aseguró que seguirá trabajando junto con otros eurodiputados, como Daniel Buda, del PPE, en defensa del sector, buscando construir una posición sólida que permita contrarrestar la normativa y lograr un equilibrio que beneficie tanto al sector ganadero como a los intereses.

Esther Herranz

Eurodiputada en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria



Esther Herranz, comenzó señalando que la propuesta de normativa de bienestar animal en el transporte representa un ataque directo a la producción de proteína animal.

La eurodiputada denunció que la normativa busca reducir el consumo de carne, lo que califica como una "guerra comercial" a favor de las proteínas de origen vegetal o de laboratorio. Expresó su preocupación de que los criterios pseudocientíficos utilizados en la propuesta son manipulados para promover una agenda que perjudica a la ganadería tradicional. Según Herranz, la legislación debería centrarse en implementar las normas existentes antes de introducir nuevas .

La eurodiputadaria también subrayó que la propuesta normativa aumentará la burocracia y podría afectar significativamente la operativa de las explotaciones ganaderas. Mencionó específicamente la reducción de los tiempos de transporte, que limitaría los desplazamientos a un máximo de cuatro horas para los animales destinados a sacrificio ya 19 horas para los lactantes, condiciones que ella considera inviables en el contexto español. Afirmó que tales restricciones no solo afectarían el bienestar animal, sino que tendrían efectos económicos en los consumidores.

La eurodiputada instó al resto de eurodiputados del encuentro técnico a presentar una pregunta parlamentaria que cuestione los criterios científicos que sustentan la normativa.

Además, enfatizó la importancia de comunicar adecuadamente los avances en bienestar animal y la sostenibilidad dentro del sector ganadero, resaltando que muchos de estos logros no reciben la publicidad que merecen.

Finalmente, Esther Herranz concluyó su intervención reafirmando que es esencial para el futuro del sector ganadero europeo unir fuerzas y defender una producción sostenible de proteínas animales. Hizo un llamado a todos los actores involucrados a no dejarse llevar por agendas externas ya trabajar juntos para asegurar que las políticas reflejen la realidad del sector.

Helena González

Jefa de Servicio técnico de la división de bienestar animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Elena González, jefa del Servicio Técnico de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, ofreció una actualización sobre los esfuerzos del Ministerio en relación con la normativa de bienestar animal en el transporte. Durante su intervención, destacó que desde la presentación de la propuesta de la Comisión Europea en diciembre de 2023, el Ministerio ha estado trabajando intensamente en este asunto. González subrayó que la normativa se basa en más de

400 páginas de estudios científicos elaborados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sobre el transporte de animales, incluidos rumiantes y porcinos. Estos estudios, junto con una evaluación inicial de impacto y una consulta pública, establecen la base para la regulación y reflejan un enfoque riguroso hacia el bienestar animal.

González también señaló que esta propuesta normativa no surge en el vacío, sino que está respaldada por un informe de una comisión de investigación del Parlamento Europeo que se llevó a cabo entre 2020 y 2021, resultando en 12 recomendaciones sobre la protección de los animales durante su transporte.

González enfatizó la relevancia del diálogo constructivo entre los diferentes grupos de interés, incluyendo entidades de protección animal, administraciones públicas y el sector ganadero. El Ministerio ha estado organizando reuniones con todos los sectores implicados, incluidos los transportistas y las comunidades autónomas, para garantizar que se implementen las mejores prácticas y que se tomen en cuenta todas las opiniones en el proceso de elaboración de la normativa. Este enfoque colaborativo es fundamental para lograr una regulación que sea no solo efectiva, sino también aceptada por todos los actores.

Finalmente, la jefa del Servicio Técnico destacó la importancia de la consulta pública realizada entre diciembre y abril, que ha permitido recoger comentarios y preocupaciones de diversos interesados, como ONGs y organizaciones agrarias. Este proceso inclusivo refleja el compromiso del Ministerio por integrar diferentes perspectivas en el desarrollo de la normativa. A pesar de la complejidad del proceso, González reafirmó que la colaboración entre todos los actores involucrados es crucial para garantizar que la regulación respete el bienestar animal y sea viable para los productores y transportistas en España.

Jaume Bernis

Responsable de sectores ganaderos de COAG en el Comité Económico y Social Europeo



Jaume Bernis, representante del Comité Económico y Social Europeo (CESE), señaló que el reglamento, iniciado en Bruselas en diciembre de 2023, tiene como plazo de implementación el 6 de diciembre de 2025, lo que deja un margen limitado para influir en su contenido final.

Bernis presentó en el CESE el dictamen sobre bienestar animal en el transporte y aseguró que fue un “éxito”, ya que contó con un amplio consenso para respaldar un enfoque regulador más equilibrado y realista. La aprobación de este dictamen, dijo, es una muestra de apoyo a la ganadería y una oportunidad para que los eurodiputados y otros organismos revisen el reglamento desde una perspectiva práctica y adaptada a las condiciones locales.

Bernis alertó sobre el alto costo y la rigidez del reglamento propuesto, que, en su opinión, dificulta la sostenibilidad del sector al imponer restricciones severas en el transporte de ganado. Al respecto, destacó que las limitaciones en el transporte nocturno aumentan el riesgo de accidentes en tres veces, una cifra alarmante que afecta tanto a la seguridad de los animales como de los trabajadores del sector. Además, apuntó que la normativa proyectada incrementará las emisiones de CO₂ en un 3,5 %, lo cual entra en contradicción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3) de la Unión Europea para 2030.

Finalmente, enfatizó que la propuesta no toma en cuenta las condiciones particulares de los países del sur de Europa, como España, donde las altas temperaturas y las largas distancias hacen inadecuadas las limitaciones establecidas. En este sentido, apoyó la formación de un frente común entre España, Portugal, Italia y Grecia para defender sus intereses ante el Parlamento y la Comisión. Según Bernis, solo mediante una alianza sólida será posible suavizar el impacto de una normativa que considera “una amenaza directa” a la competitividad de la ganadería en estos países.

Raúl Sanz

Director del Grupo Cárnico de COVAP



Raúl Sanz, representante de la cooperativa cárnica COVAP, expuso durante el encuentro la preocupación del sector por el impacto económico y operativo de la nueva normativa de bienestar animal en el transporte. Señaló que el reglamento, además de ser extremadamente restrictivo, dificultaría la viabilidad del transporte de ganado desde las áreas productoras, como Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha,

hacia los centros industriales en Cataluña, al imponer un límite de nueve horas de viaje. Esta limitación afectaría también la exportación de animales vivos a países terceros, como los de Oriente Medio, lo que amenaza directamente los ingresos del sector ganadero, que ha logrado un nivel de rentabilidad sin precedentes debido a la alta demanda y escasez de oferta.

El representante de COVAP subrayó las consecuencias de la normativa en términos de emisiones de carbono, advirtiendo que las restricciones aumentarán el número de viajes, ya que obligarán a reducir la densidad de carga en los transportes. Este cambio no solo incrementará los costes operativos, sino que también supondrá un aumento en la huella de carbono, contradiciendo los propios objetivos medioambientales de la Unión Europea. En términos de seguridad, afirmó que el sector enfrenta problemas para atraer mano de obra, especialmente para el transporte de animales vivos, y que las nuevas restricciones de densidad aumentarán las lesiones y muertes de los animales, ya que no tienen suficiente soporte durante el viaje, lo cual agrava la falta de personal capacitado y encarece aún más el proceso de transporte.

Otro de los puntos críticos que abordó Sanz fue el riesgo de cierre de mercados de exportación, particularmente en un momento en que los precios de la carne han alcanzado niveles históricos. Explicó que, tras años de baja rentabilidad, el sector de cebo apenas empieza a recuperar viabilidad, por lo que limitar la capacidad de exportación sería “devastador”. Esta situación se suma a la carga burocrática que, según él, ha ido en aumento en los últimos años, complicando el cumplimiento normativo y desincentivando la inversión en el sector.

Por último, Sanz instó a los representantes y legisladores a reconocer los esfuerzos del sector ganadero por cumplir con estándares de bienestar animal más allá de lo exigido. Recordó que los ganaderos son los primeros interesados en asegurar el bienestar animal, dado que esto repercute en la calidad de la carne y en la sostenibilidad económica del sector.

Carlos Javierre

Profesional veterinario



Carlos Javierre, veterinario y experto en bienestar animal y exportación de ganado, planteó críticas contundentes a la normativa de transporte de animales que la Comisión Europea propone implementar. Destacó que muchas de las medidas, como el límite de espacio para animales en las jaulas, carecen de lógica veterinaria y suponen un riesgo para el bienestar animal. Según Javierre, reducir la densidad de carga en realidad aumenta el riesgo de lesiones, ya

que los animales pierden soporte y pueden caerse y ser pisoteados. Señaló que estas normativas responden a un enfoque burocrático y alejado de la realidad práctica del sector.

Javierre explicó que la normativa no considera las diferencias climáticas entre los países del norte y sur de Europa. Ejemplificó cómo, en un transporte de terneros desde Francia y España

hasta Marruecos, los animales provenientes de zonas cálidas como España resistieron mejor el viaje, mientras que los del norte sufrieron bajas debido a su menor tolerancia al calor. Esta falta de adaptación regional de la normativa dijo, afectaría gravemente la viabilidad de las exportaciones de ganado en países del sur, como España, donde el sector ha desarrollado prácticas para adaptarse a su clima.

Javierre también expresó sus dudas sobre el informe de impacto de Ernst & Young, mencionado como base para la normativa. Afirmó que el sector necesita acceder a este informe para evaluar sus fundamentos científicos y criticó que la Comisión Europea no lo haya hecho público, lo cual genera incertidumbre sobre la validez de las recomendaciones incluidas en la normativa.

Finalmente, advirtió que implementar el reglamento sin ajustes llevaría a un cambio estructural en la industria ganadera de España, afectando tanto al comercio de exportación como a los mataderos locales, que tendrían que adaptar su operativa a distancias de transporte muy reducidas. En su opinión, esta limitación tendría consecuencias económicas desastrosas para el sector cárnico y ganadero, especialmente si las exportaciones de animales vivos se ven limitadas, forzando a los productores a vender todo en el mercado interior.

José Hernández

Director del Departamento de exportación de BOVISA



José Hernández (Pepe Hernández) hizo un llamado energético a la unidad del sector ganadero ya la importancia de colaborar estrechamente con los productores y exportadores en la defensa de sus intereses. Insistió en que es crucial “hacer piña” entre todos los actores del sector, destacando la apertura de los ganaderos y exportadores a colaborar a través de Provacuno o cualquier otra entidad para proteger la sostenibilidad de su actividad. Hernández adoptó un

tono algo pesimista, expresando su preocupación de que, si no se toman medidas inmediatas, muchas ganaderías tendrán que cerrar.

Hernández señaló que el bienestar animal es un interés central para los productores, ya que el cuidado del ganado no solo mejora la rentabilidad en los mataderos y en la exportación, sino que también beneficia la calidad de los productos finales. Afirmó que “el principal interesado en mejorar el bienestar animal es el ganadero y el exportador”, ya que un animal en buenas condiciones aporta más rendimiento.

El ganadero también criticó las propuestas de reducir la densidad de carga, argumentando que los animales necesitan el soporte que ofrece el transporte agrupado para evitar caídas y lesiones, lo cual es esencial para su bienestar durante el viaje. En su opinión, la normativa actual contradice la lógica práctica y veterinaria, imponiendo restricciones que perjudican tanto a los animales como a la eficiencia operativa.

Finalmente, Hernández se mostró abierto a colaborar activamente con los legisladores para evitar que la normativa impida el libre comercio y limite el crecimiento del sector. Expresó su disposición a contribuir en la revisión de las normativas y propuso un enfoque basado en la realidad ganadera para asegurar que las políticas se adapten a las necesidades del sector y preserven su viabilidad a largo plazo.